

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Siendo la hora 2:00 de la tarde del día Lunes cinco (5) de Enero de Dos Mil nueve (2009) en el Municipio de Acacias, Departamento del Meta, se reunieron las siguientes personas en la vivienda ubicada en la calle 6 No. 17-74 casa No. 9 barrio Santa Isabel, previa convocatoria por parte de la señora Ángela Viviana García González, mediante oficio fechado el 2 de enero del 2009. Con el cual se determina la citación a la reunión del día 5 de enero del presente año, con el fin de construir una entidad sin ánimo de lucro, que a continuación se relacionan:

NOMBRES Y PELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN DOMICILIO
Darío Alexander Agudelo Duarte	17.420.331 de Acacias	Calle 6 N 17 - 74 casa N 9 Santa Isabel
Francisco Agudelo Guevara	3.270.880 de Acacias	Calle 20ª No. 24-59 La Tiza
Luz Marina Duarte de Agudelo	37.915.855 de Barrancabermeja	Calle 6 N 17 - 74 casa N 9 Santa Isabel
Oscar Armando Castañeda Suta	17.413.979 de Acacias	Calle 19 N 19 - 95 Mancera
Luis Uriel Pinzón Solórzano	17.417.574 de Acacias	Carrera 17 No. 16-25 Mancera
Ángela Viviana García González	40.434.097 de Acacias	Calle 18ª N 16ª- 21 Mancera

Para tal fin los arriba citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente(a) y Secretario(a) de la reunión
2. Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro
3. Aprobación del contenido de los estatutos ✓
4. Elección de dignatarios de la Junta Directiva ✓
5. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se somete a consideración nombrar como Presidente de la reunión al señor Darío Alexander Agudelo Duarte y secretaria a la señora Ángela Viviana García González. Una vez seguida con el orden del día el señor presidente da la bienvenida a cada uno de los convocados y explica el motivo de la convocatoria y el fin con el cual se quiere constituir esta corporación sin ánimo de lucro denominada "CORPORACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y FOLKLORICA" (CORCEDEF) posteriormente se efectuó la lectura de los Estatutos por parte de la señora secretaria, y se procede de esta forma a dar la aprobación por unanimidad sin modificación alguna.

